

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES

SUBDIRECCION GENERAL DE EDUCACION ARTISTICA

DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS

SECCION DE MUSICA ESCOLAR



OF. SME.No.288/94.

ASUNTO: AUTORIZACION.

México, D.F., a 25 de enero de 1994.

PROFRA. AZMINDA AGUILAR RUIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESCUELAS
SECUNDARIAS PARTICULARES INCORPORADAS
DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION
SECUNDARIA.
P R E S E N T E .

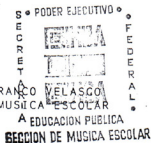
Por medio de la presente hago constar que el C. PROFRA. (A) HECTOR SAUL DELEON MIER Y TERAN ha reunido los requisitos que la Sección de Música Escolar exige para impartir la asignatura de Educación Musical en Escuelas Secundarias Particulares Incorporadas, con registro de autorización HASTA EL 8 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

He de agradecerle que de ser posible el maestro arriba citado asista a las Juntas de Academia y Cursos para la especialidad de Educación Musical, así como a esta Sección de Música Escolar cuando sea requerida su presencia.

Sin más por el momento, reciba usted un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

PROFR. JOSÉ CARLOS BARRANCO VELASCO
JEFE DE LA SECCION DE MUSICA ESCOLAR



- c.c.p.- Arq. Carlos Topete Contreras.-Subdirector de Servicios y Apoyo Educativo.
- c.c.p.- Profr. Arturo Rivera Medero.-Director de la Esc. Sec. Part. " REINA ISABEL " ES4-368.
- c.c.p.- Interesado.
- c.c.p.- Expediente.
- c.c.p.- Minutario.

JCBV*SYV*1chi'